 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	CÓDIGO: RERF-46-01
	<b>OFICIOS SUB CONTRALORIA DELEGADA PARA PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL (SECRETARIA COMUN).</b>	Página 1 de 1

Fecha:
Consecutivo:

102 MAY 2017

Bucaramanga;

Señor  
**LORENZO PICO PARRILLA**  
WEB

**Referencia:** Proceso de responsabilidad fiscal No. 2015-035.

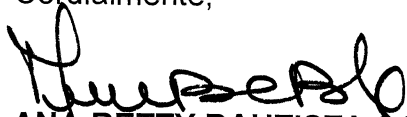
**Asunto:** Citación a notificación personal del auto apertura.

Teniendo en cuenta que al señor **LORENZO PICO PARRILLA**, fue citado a la siguiente dirección que registra en el expediente: Carrera 7 No. 29-32 de San Gil – Santander, fue devuelta por no existir número. Por lo anterior se procede a subir citación a página WEB, según lo estipulado en el **Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, inciso B. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días”.**

Sírvase comparecer ante este Despacho – Oficina 314, Sub Contraloría Delegada para los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios de la Contraloría General de Santander, Bucaramanga, Edificio de la Gobernación de Santander, con el fin de notificarle **el auto de apertura de fecha 12 de agosto del 2015, proferido dentro del proceso No. 2015- 035.**

Una vez transcurridos los cinco (5) días, a partir de la fecha de publicación se procederá a notificar por aviso Vía WEB. Comienzan los términos a partir del 2 de mayo y hasta el 8 de mayo de 2017 a las 5 pm.

Cordialmente;



**ANA BETTY BAUTISTA CACERES**

Profesional Universitaria Adscrita a la Secretaria Común

Abogado: DIEGO ARMANDO APARICIO

Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico

Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 6339188 Fax (7) 6337578  
Bucaramanga Colombia. www.contraloriasantander.gov